

## DECLARATORIA DESIERTA

**CONVOCATORIA 620:** “COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR PROVEEDOR DE BUSCADOR DE HOJAS DE VIDA Y PRUEBAS PSICOTÉCNICAS”

La Dirección Administrativa de la Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima - Comfenalco Tolima declara desierta la **convocatoria 620**, dado que las propuestas presentadas no se ajustan a los requerimientos de la corporación, según lo establecido en el **artículo 34** del manual de contratación de la Corporación.

“ARTICULO 34. **DECLARATORIA DESIERTA.** La Dirección Administrativa podrá declarar desierta una invitación o convocatoria, siempre y cuando existan las siguientes causales:

- Cuando no se presente ninguna propuesta.
- **Cuando las propuestas presentadas no permitan hacer una selección objetiva o no se ajusten a los requerimientos de la Corporación.**
- Cuando sólo se cuente con una propuesta hábil y esta exceda los precios del mercado, o la disponibilidad presupuestal del periodo.”

Se expide en Ibagué a los quince (15) días del mes de diciembre del 2025.

**ALEXANDER BARRAGAN ALFARO**  
**Director Administrativo**

Proyecto/Elaboró: Geisson David Cortes Arevalo. – secretario Dpto. de Compras (E)  
Revisó / Aprobó: Alejandra García Sarmiento. – jefe Dpto. de Compras (E)